



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

**SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO
DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE
NACIONES UNIDAS**

En la Ciudad de México, siendo las 11:05 horas del día 14 de mayo de dos mil veintiuno, se llevó a cabo vía remota, a través de la plataforma ZOOM, la Sesión Ordinaria 2021-I de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (en lo sucesivo la Comisión) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de conformidad con lo establecido en los artículos 125 párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, los siguientes integrantes e invitados permanentes:

A) Ejecutivo Federal:

1. Constanza Tort San Román, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo.
4. Nayeli Yoval Segura, Directora de Coordinación Regional, Instituto Mexicano de la Juventud.
5. Luis Mingo Nyssen, Coordinador Técnico de Vinculación Internacional, Instituto Mexicano del Seguro Social.
6. Norma Angélica Contreras, Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación.
7. Ramiro Lobato Camacho, Jefe de la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Secretaría de Marina.
8. Rogelio Gutiérrez Hernández, Jefe de la Sección de Asuntos Internacionales, Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Samir Grego Valencia, Director de Registro, Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado.
10. Carlos Alejandro Montiel Vargas, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
11. Mariana Limón Ramírez, Directora de Proyectos Especiales, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
12. Pamela Alejandra Rojas Hernández, Responsable de Cooperación Multilateral, Comisión Nacional del Agua.
13. David Martínez Corona, Director de Estandarización de Clasificaciones y Contenidos Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



**SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021**

14. Claudia Stefanie Serna Hernández, Coordinadora, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia.
15. Delia Iveth Rivera Castro, Directora de Relaciones Internacionales, Secretaría de Bienestar.
16. Mónica Zárate Ambriz, Responsable de Prospectiva y Evaluación de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Secretaría de Cultura.
17. Agustín López González, Director de Área en el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, Secretaría de Salud.
18. Priscila Escamilla, Dirección General de Relaciones Internacionales, Secretaría de Salud.
19. Dafne Ruíz Vargas, Directora para Asuntos Multilaterales, Secretaría de Salud.
20. Ximena Mariscal de Alba, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres.
21. Griselda Medina, Subgerente de Crédito Externo en la Gerencia de Cooperación Internacional, Comisión Nacional del Agua.
22. María Alejandra Carballo Ortega, Subdirectora de Asuntos con Organismos no Gubernamentales e Internacionales, Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
23. Alma Mireya Navarro Cruz, Directora de Atención Ciudadana, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
24. Saúl Vicente Vázquez, Director de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
25. Karla Macías Torres, Jefa de Departamento, Unidad de Asuntos Internacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
26. Georgina Salazar de la Rosa, Jefa de Departamento, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
27. Fabián Mejía Flores, Jefe de Departamento de Asuntos Internacionales, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
28. Ixel Hernández León, Jefa de Departamento de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
29. Pablo Guido Olivares, Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la Secretaría de Educación Pública.

B) Poder Judicial:

1. Rafael Guerra Álvarez, Presidente, Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Rebeca Saucedo López, Directora General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales, Consejo de la Judicatura Federal.
3. Nuria Melani Mendizábal Chacón, Directora de Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación.



C) Organismos Públicos Autónomos:

1. Tisbe Cázares Mejía, Dirección de Asuntos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de la Dirección General de Cooperación Internacional, Fiscalía General de la República.
2. Cinthya Harumi González Téllez Girón, Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Axel Cortés Nieto, Director de Vinculación y Participación Social, Instituto Federal de Telecomunicaciones.

D) Entidades Federativas:

1. Ana Cecilia Alonso Pinzón, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Campeche.
2. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Chiapas.
3. Ana María de la Rosa Carpizo, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Chihuahua.
4. Jesús Trapalá González, Jefe de Unidad de Vinculación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de la Ciudad de México.
5. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Coahuila.
6. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Guanajuato.
7. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Hidalgo.
8. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Jalisco.
9. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nayarit.
10. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca.
11. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla
12. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Querétaro.
13. Margarita Urfas Burgos, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sinaloa.
14. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Tabasco.
15. Canek Ramírez Rivas, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Tlaxcala.
16. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Veracruz.
17. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Yucatán.

E) Organizaciones de la Sociedad Civil:

1. Isabel Crowley, Directora Ejecutiva, Fundación JUCONI México A.C.



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Informe Anual 2020 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas
3. Programa de Trabajo 2021-2022
4. Intervención del Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo
5. Asuntos generales y diálogo
6. Lectura de acuerdos y aprobación.

Término de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del numeral Trigésimo octavo, fracción XIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dando seguimiento al Orden del Día aprobado por las instancias integrantes de la Comisión, se desahogaron los siguientes puntos:

El licenciado Adalberto Martínez, coordinador de operación de la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA) dio la bienvenida a las personas presentes.

1. Bienvenida y verificación del quórum.

El Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en su calidad de representante de la coordinación de la Comisión, dio la bienvenida a las personas asistentes. Señaló que los trabajos de la Comisión durante el 2020 se desarrollaron y enfocaron en torno a la presentación del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México al Comité de los Derechos del Niño.

Asimismo, mencionó que, con la elaboración y presentación del informe, el Estado mexicano brindó cabal cumplimiento a una más de sus obligaciones internacionales, ésta,



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

particularmente contraída el 21 de septiembre 1990, cuando México ratificó su firma y compromiso con la Convención de los Derechos del Niño.

Destacó que, con la presentación del informe, el Gobierno de México reafirmó a nivel internacional su indeclinable compromiso con los derechos humanos y particularmente, con los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Además, fue consistente con la tradición multilateralista mexicana de cooperación con el sistema ONU y la apertura al escrutinio internacional.

Aclaró que la elaboración de este informe no fue un trabajo sencillo, pues requirió de las contribuciones, el trabajo y el esfuerzo de todas las instituciones aquí representadas. Por ello, aprovechó para agradecer a todas y todos por el invaluable apoyo proporcionado para la elaboración del informe.

También resaltó que el informe permitió brindar al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas un panorama completo sobre los avances en nuestro país en el cumplimiento de la Convención, pero no sólo eso, de igual manera se le brindó una perspectiva amplia sobre los retos y los pendientes que aún tiene el Estado mexicano en la implementación de dicho instrumento internacional.

Informó que esto permitirá al Comité eventualmente emitir una serie de observaciones y recomendaciones que servirán a nuestro país para identificar aquellos puntos en los que aún falta trabajo, todo, en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de México; y una vez que el Comité emita estas observaciones finales, todas y todos, desde nuestras trincheras, tendremos la obligación de darles la debida atención, seguimiento y sobre todo, cumplimiento, a fin de atraer los más altos estándares en materia de derechos de la niñez a nuestro país, lo cual es uno de los principales objetivos que se han fijado en la política exterior en esta administración

Posteriormente, la Lic. Constanza Tort San Román, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente (SIPINNA), en su calidad de representante de la Secretaría Técnica de la Comisión, dio la bienvenida a las personas representantes de las instancias de la Administración Pública Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial y de los órganos constitucionales autónomos; así como a las secretarías ejecutivas estatales y las personas representantes de sociedad civil.

Comunicó la satisfacción de poder colaborar en este espacio dedicado a dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones internacionales que, como Estado mexicano, se debe atender de cara al deber de garantizar el interés superior de la niñez y adolescencia mexicana.



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

Señaló su confianza en que los acuerdos que emanen de esta comisión contribuirán al respeto, garantía y protección de los derechos de este grupo poblacional, especialmente a los que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad como lo son, por ejemplo, la niñez y adolescencia indígena, la que vive en situación de calle, la migrante y la que vive con alguna discapacidad.

Mencionó que el reto que se enfrenta actualmente es mayúsculo, por lo que llamó a conjuntar y redoblar esfuerzos para superarlos. Hizo hincapié en que los programas de trabajo que se emprendan deberán contemplar medidas de cara al contexto de la pandemia que estamos padeciendo. En este sentido, señaló que la salud mental ha sido trastocada por este episodio que aún no termina. Los derechos de la infancia a la educación, al juego, al esparcimiento y a una vida libre de toda forma de violencia, entre muchos otros, resultaron nuevamente vulnerados.

Agradeció el trabajo que instancias públicas y privadas han realizado y que quedó plasmado en el Sexto y Séptimo Informe combinado de México ante el Comité de los Derechos del Niño.

Finalmente informó que se contaba con el Quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este año 2021 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas y solicitó dispensar la lectura del Orden del Día que previamente les fue remitido de manera electrónica para efecto de someterlo a su consideración y aprobación en su caso.

2. Sexto Informe Anual 2020 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas

En seguimiento del Orden del Día, el **Dr. Christopher Ballinas Valdés**, presentó el Informe Anual 2020 de la Comisión, mismo que se envió con anterioridad para conocer sus comentarios. Informó que se sesionó en dos ocasiones, siendo la primera el 18 de junio y la segunda el 9 de diciembre, y comentó que las actas de ambas sesiones pueden consultarse en el sitio web del Sistema Nacional¹.

Reiteró que los trabajos de la Comisión durante el 2020 se desarrollaron en torno a la respuesta que como Estado mexicano se brindó en el Sexto y Séptimo Informe

¹Liga: <https://www.gob.mx/sipinna/es/documentos/comision-seguimiento-de-las-recomendaciones-del-comite-de-los-derechos-del-nino-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas>



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

Combinado de México al Comité de los Derechos del Niño, por lo que agradeció nuevamente a todas las instancias federales y estatales por la generación de la información que sirvió como insumo para la respuesta, misma que por vez primera incluyó la opinión de niñas, niños y adolescentes de varias regiones del país, en el que además de resaltarlos avances, se dio cuenta de los desafíos que México aún presenta para la plena garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Destacó el impulso que se dio a la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño en los procesos de planeación federal y estatal, logrando con ello su incorporación en los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes y programas que componen las políticas públicas en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Comunicó que se generaron 12 acuerdos durante el periodo señalado, de los cuales 10 se han cumplido y 2 se encuentran en proceso de cumplimiento, siendo los siguientes:

El acuerdo 8 de la primera sesión, tuvo que ser suspendido temporalmente debido a la situación de emergencia sanitaria que se vive desde 2020, situación que impidió la realización de actividades presenciales. Sin embargo, celebró que el compromiso con las niñas y los niños continúe aún en tiempos difíciles, pues muchas de las instancias que integran esta Comisión han desarrollado diversas actividades de manera virtual, en esta materia.

Aclaró que para el segundo semestre de este año se espera se realice una actividad que reúna todas las que estaban previstas en el marco de la conmemoración de la Convención sobre los Derechos del Niño, y señaló que si la situación lo permite se llevará a cabo de manera presencial.

Asimismo, mencionó que, en seguimiento a los compromisos acordados en la segunda sesión ordinaria del 2020, de manera particular, en relación con la continuidad de dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité, se elaboró el Programa de Trabajo 2021-2022.

3. Programa de Trabajo 2020-2021

Como siguiente punto del Orden del Día, la Lic. Constanza Tort San Román, presentó el programa de trabajo, cuyo propósito es dar continuidad al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano frente a los derechos de la niñez y adolescencia, y de manera particular a la Convención de los Derechos del Niño, a las observaciones finales y a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

Informó que el programa fue elaborado con base en los resultados observados a partir de la elaboración del Sexto y Séptimo Informe, en el que, si bien se dio cuenta de los avances que se han realizado por diversas instancias desde 2015, también se reconoció la magnitud y complejidad de los retos que el Estado mexicano aún enfrenta.

Mostró los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, los cuales son:

- Definir las acciones que se implementarán rumbo al proceso de la sustentación.
- Priorizar el cumplimiento de los derechos y recomendaciones pendientes por atender.
- Promover ejercicios de participación de NNA para conocer y tomar en cuenta sus opiniones.
- Trabajar de manera conjunta con actores sociales (público, privado y social).
- Desarrollar asesorías respecto a las obligaciones internacionales del Estado mexicano en materia de derechos de NNA.
- Realizar un informe de avances sobre las acciones implementadas para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño y las recomendaciones del Comité.

A su vez, destacó que dentro de las acciones de trabajo se encuentran, en primer lugar, dar atención a los derechos y recomendaciones pendientes, como son: la recolección de datos oficiales, difusión del derecho a la participación, mejora del entorno familiar y orientación de los padres, salud ambiental y salud mental, entre otros; y esas temáticas y derechos son considerados prioritarios.

También mencionó que se seguirá trabajando con el documento "Matriz de responsabilidades" en el que se indican las instancias que, por competencia, atribuciones y/o obligaciones cuentan con la responsabilidad de dar atención a las recomendaciones. Además, recordó que el documento fue elaborado en 2015 en el marco del Grupo de Trabajo Intersecretarial creado con anterioridad a la instalación de esta Comisión, pero que ya fue previamente actualizado y revisado.

Adicional a lo anterior, informó que, a través de otras comisiones del Sistema Nacional, se colaborará de manera conjunta para solventar las áreas de oportunidad en torno al monitoreo del cumplimiento de las obligaciones internacional, y contar con más información respecto a ello.

A continuación, indicó que en segundo lugar, se encuentra el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones internacionales, cuya finalidad es la de verificar su cumplimiento, así como para allegarse de los insumos necesarios de cara al proceso de sustentación del informe, en el que se realizarán dos solicitudes de información; la primera durante el mes



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

de julio para poder dar cuenta de las acciones que han tenido continuidad desde la presentación del informe, y de las nuevas que están por ser implementadas, tendentes al cumplimiento de las obligaciones internacionales; y la segunda, programada para noviembre, en la que se busca actualizar la información reportada durante este primer semestre del año. Dichas solicitudes se basarán en las obligaciones previstas en la Convención de los Derechos del Niño y reiteradas en las recomendaciones del Comité.

Indicó que se espera que la primera solicitud de información se realice durante la semana del 19 al 30 julio; que en la semana del 23 al 27 de agosto se elabore el informe de avances sobre las acciones implementadas para el cumplimiento de la Convención y de las recomendaciones del Comité; y que, finalmente, durante la semana del 8 al 12 de noviembre se lleve a cabo la actualización del informe.

Explicó que en tercer lugar se encuentra la sustentación del Sexto y Séptimo Informe de México, punto en el que consideró importante recordar que por cuestiones de la contingencia sanitaria las labores del Comité se han retrasado, por lo que informó que es probable que este proceso se realice en 2022; sin embargo, sin perjuicio de ello, las instancias integrantes, en el ámbito de sus competencias, participarán en el proceso de sustentación a través de la elaboración de los insumos que sean requeridos por el Comité, de la actualización de la información reportada en el informe y con el reporte de nuevas acciones implementadas para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia.

Lo anterior, reiterando la suma importancia de recordar que el Estado mexicano tiene la responsabilidad de dar continuidad a la atención de las recomendaciones emitidas en el 2015 por el Comité de los Derechos del Niño en tanto se emitan las nuevas.

Además, mencionó que, en consonancia con las multicitadas obligaciones internacionales, el Programa de Trabajo contempla las siguientes actividades:

Primera. En relación con el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes se realizará una consulta anual para conocer su opinión respecto al estado que guarda la garantía de sus derechos, en la que las autoridades de los dos niveles de gobierno que forman parte de la Comisión colaborarán, desde el ámbito de sus competencias, en el diálogo intergeneracional que se realizará en el segundo semestre.

Segunda. Trabajar en la vinculación con actores sociales para contribuir en el cumplimiento de las obligaciones internacionales, para lo que se propone trabajar de manera coordinada con actores del sector privado, público y social a través de consultas para conocer y tomar en cuenta sus opiniones respecto de los avances y retos identificados.



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

Tercera. Trabajar en la vinculación con comisiones y grupos de trabajo que dan seguimiento a las recomendaciones emitidas por otros Comités de Naciones Unidas.

Para facilitar los trabajos y evitar la duplicidad de solicitudes se trabajará de manera coordinada con las comisiones creadas por el SIPINNA, de las que muchos de los integrantes de esta Comisión también forman parte.

Cuarta. Prestar asesorías, entre los meses de junio y octubre, para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, y dado que estos trabajos implican también una profesionalización del servicio público, se proponen dos periodos de capacitación a las personas enlaces de esta Comisión, ello con el propósito de contar con mejores herramientas para la garantía, respeto y protección de los derechos de la niñez y adolescencia mexicanas.

4. Intervención del Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo

En seguimiento al Orden del Día, el Lic. Simón Vargas Aguilar, representante del Estado de Hidalgo, saludó y agradeció a los integrantes de la Comisión, en nombre del licenciado Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y Coordinador de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO.

Señaló la importancia de los trabajos la Comisión y del Informe consolidado presentado en diciembre de 2020 en el que se destacan las buenas prácticas realizadas en el orden estatal, la participación de organismos internacionales, academia y las consultas virtuales con actores sociales y lo más importante, con niñas niños y adolescentes con la finalidad de que sus opiniones fueran tomadas en cuenta e incorporadas en el informe. Además, mencionó que en el documento se reconocieron los avances del Estado mexicano y los retos a los que aún se enfrentan.

Continuó diciendo que el gobierno de Hidalgo está convencido de respetar los derechos enunciados en la Convención de los Derechos del Niño. Reconoció que la situación continúa siendo complicada, el confinamiento y las diversas medidas implementadas por la pandemia les han hecho repensar diversos escenarios, pero además les ha permitido ver de frente una realidad complicada, toda vez que las agresiones persisten incluso dentro del hogar. Hoy la inseguridad para muchos de ellos está asociada a las figuras de padres, madres y familiares quienes no aportan amparo.

Adicionalmente, citó documentos como la Nota Técnica: Protección de la infancia durante



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

la pandemia de coronavirus o COVID 19 y Los Derechos de los Niños, publicados por Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria y Human Rights Watch, respectivamente, en los que se mencionan algunos de los principales riesgos a los que se ha enfrentado la niñez durante esta pandemia, como son el abuso infantil, una supervisión disminuida, trato negligente, el incremento de riesgo de explotación sexual violencia física, envenenamiento y otros peligros.

Además, indicó que no se puede perder de vista la situación de orfandad causada por la tasa de mortalidad, ya que ha derivado en que las niñas y niños, entre otras injusticias, sean expuestos a trabajos forzados y matrimonios infantiles. Siendo ello una de las vertientes a ser analizada, ya que aún existen muchos desafíos para lograr proveer a la infancia de los mecanismos legales y las instituciones apropiadas para su cuidado y desarrollo. Por lo que instó a continuar trabajando bajo el compromiso de cuidar de aquellos de quienes dependa nuestro presente. Además llamó a continuar, desde todos los espacios, a atender la recomendaciones del Comité de los derechos del niño en beneficio de los más de 40 millones de niñas, niños y adolescentes que hay en nuestro país, y en especial, por aquellos que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que por ello necesitan especial consideración para ello, por lo que informó que la CONAGO está al tanto de ello.

5. Asuntos generales y diálogo

La licenciada Constanza Tort, cedió la palabra al licenciado Adalberto Martínez, quien abrió el espacio para que cualquier integrante que así lo quisiera, pudiera participar.

Isabel Crowley, Directora General de la Fundación Juconi, A.C. y Representante de Sociedad Civil del SIPINNA agradeció la oportunidad de participar en esta sesión dedicada al informe y a la presentación del programa de trabajo, así como a las diversas instancias que han estado involucradas en el proceso. Externó su preocupación en torno al contexto actual del Sistema Nacional, debido a la importancia que tiene este órgano en relación con la articulación de todo el país.

Por otra parte, expuso que se elaboró una carta abierta al gobierno mexicano sobre la solicitud de activación urgente e integral del Sistema Nacional ante la situación de niños y niñas entregados por dinero en el Estado de Guerrero, escenario que ocurre en el resto de la República Mexicana.

Derivado de lo anterior, el **Lic. Simón Vargas Aguilar, Representante del Estado de Hidalgo**, destacó el compromiso y colaboración de la Comisión en la que participa en la CONAGO, donde se han impulsado acciones con SIPINNA Nacional.



SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

Por su parte, integrantes de la Fiscalía General de la República y de la Secretaría General Consejo Nacional de Población manifestaron que ciertas recomendaciones señaladas en la distribución de la matriz de responsabilidades, no corresponde a sus atribuciones y/o competencia atender, por lo que se acordó que se llevarían a cabo reuniones bilaterales para su atención. De manera particular, el Lic. Saúl Vicente Vázquez del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) instó a que se contemplara, en el Programa de Trabajo, de manera específica los derechos de niños y niñas indígenas y afrodescendientes, respectivamente.

En ese sentido, el Lic. Adalberto Martínez, tomó nota de las observaciones recibidas para corregirlas a la brevedad posible, y remitir nuevamente el documento final a las instancias integrantes.

6. Lectura de acuerdos y aprobación

Para concluir con el Orden del Día, el Dr. Christopher Ballinas Valdés, sometió a consideración y en su caso aprobación los acuerdos y propuso presentar los mismos de manera breve y hacer posteriormente la votación en conjunto.

ACUERDOS.

1. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2020.

Las instancias integrantes aprueban en lo general el Informe Anual de Actividades 2020 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

2. Aprobación del Programa de Trabajo 2021-2022.

Las instancias integrantes aprueban en lo general el Programa de Trabajo 2021-2022 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

3. Monitoreo para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.



**SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021**

Las instancias integrantes aprueban en lo general el Cronograma 2021 para el seguimiento del cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, el cual contempla una solicitud de información específica, la elaboración de un Informe de Avances y su posterior actualización.

4. Asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.

La institución que así lo considere, podrá solicitar capacitación en el tema a través de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con la finalidad de brindar herramientas respecto a la garantía, respeto y protección de las obligaciones internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos de NNA, establecidas en el marco jurídico nacional e internacional; así como con el propósito de contar con mejores resultados tanto para las acciones establecidas en el programa anual de trabajo, como dar continuidad al cumplimiento de las recomendaciones rumbo a la Sustentación del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México.

A manera de conclusión, la **Lic. Constanza Tort San Román**, expresó que desde el SIPINNA Nacional se está trabajando actualmente en el tema de la venta de niños y niñas en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, destacando la preocupación y avocación que existe, y puntualizó que éste es uno de los ejes principales sobre los que se están llevando a cabo acciones en coordinación con los SIPINNA estatales.

Para finalizar, el **Dr. Christopher Ballinas Valdés**, reiteró tanto su agradecimiento a las y los representantes de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales que forman parte de esta Comisión, así como el compromiso del Gobierno de México con la defensa y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, para lo cual resulta fundamental la cooperación con las instancias internacionales.

Siendo las 11:47 horas del día 14 de mayo de 2021, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2021.

DR. CRISTOPHER BALLINAS VALDÉS
DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN



GOBIERNO DE
MÉXICO

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2021-I DE LA COMISIÓN
PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2
021

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA